



El día de las elecciones, el 22 de marzo, fue una de las últimas apariciones públicas de Vedia

# Oruro: Critican al gobernador por “desaparecer” tras elecciones

El gobernador Johnny Vedia no apareció en actos públicos ni entrevistas desde su derrota electoral

SUPLEMENTO POLICIAL

**Identifican a venezolano como autor del robo a anciano**

PÁGINA DEPORTIVA

**GV San José aún sin entrenador pero continúa con su preparación**

El martes de la siguiente semana recibirá a Aurora en el estadio “Jesús Bermúdez” por la tercera fecha



## Simra Oruro se declara en estado de emergencia

Pág. A4

## Diputados descartan abrogación de la Ley 1720 e insisten en diálogo

Pág. A8

## La Paz: Sala Constitucional niega tutela a René Yahuasi y descarta balotaje

Pág. A7

## Oruro: Asambleísta pide informe de vuelco de vehículo oficial

Pág. A5



Tribunal Electoral Departamental  
ORURO



Elecciones Subnacionales  
2026  
19/04 Segunda vuelta

NO TE OLVIDES  
**FALTAN!**  
DIAS

**2**



**19 DE ABRIL**  
ELECCIONES SUBNACIONALES  
SEGUNDA VUELTA

# CONSTRUIMOS  
DEMOCRACIA

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA  
**AQUI**



[@TEORURO](https://www.facebook.com/TEORURO) [tribunalelectoraloruro](https://www.instagram.com/tribunalelectoraloruro) [teledirecta.org.bo](https://www.teledirecta.org.bo)  
 (portal de noticias digital del CSEP) [Tribunal Electoral Oruro](https://www.tribunalelectoraloruro.gub.bo)

## EDITORIAL

## MINERÍA: ENTRE EL DIÁLOGO NECESARIO Y LA AUTORIDAD IMPRESCINDIBLE

La jornada desarrollada por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) este 15 de abril deja al descubierto, una vez más, las dos caras de la actividad minera en Bolivia: la del entendimiento posible y la del conflicto persistente.

En Caracollo, Oruro, la instalación de la primera reunión de consulta previa en el área Ocejunto representa un avance que merece ser destacado. No solo por tratarse de un procedimiento formal, sino porque reafirma un principio esencial en un país diverso: el derecho de las comunidades a ser escuchadas y a participar en decisiones que afectan su territorio.

La consulta previa, cuando se aplica con seriedad y respeto, no debe entenderse como un obstáculo para la inversión, sino como una herramienta de legitimidad. Sin ella, cualquier proyecto nace debilitado; con ella, se construyen condiciones mínimas de convivencia y sostenibilidad.

Sin embargo, el escenario en Pucarani, La Paz, muestra

la otra cara de la realidad. La agresión a una comisión técnica de la AJAM, que cumple labores de fiscalización, no puede justificarse bajo ninguna circunstancia. El control estatal sobre la actividad minera no es opcional ni negociable: es una obligación.

Aquí es donde el debate se vuelve más complejo.

Durante años, Bolivia ha tolerado —y en algunos casos normalizado— la expansión de actividades extractivas al margen de la legalidad, amparadas en vacíos institucionales o en la presión de grupos organizados. El resultado ha sido una creciente pérdida de autoridad del Estado en territorios donde precisamente debería ejercer mayor presencia.

La fiscalización no es un acto de provocación; es la

garantía de que los recursos naturales, que pertenecen a todos los bolivianos, sean explotados bajo reglas claras. Impedirla mediante la violencia no solo vulnera la ley, sino que sienta un precedente peligroso: el de imponer hechos por la fuerza.

Pero sería un error analizar estos hechos únicamente desde la óptica del orden público. La conflictividad también revela una desconfianza acumulada. Muchas comunidades perciben que la actividad minera no siempre se traduce en beneficios concretos para su desarrollo, y esa percepción alimenta resistencias, algunas legítimas, otras claramente desbordadas.

Por ello, el desafío no pasa por elegir entre diálogo o autoridad, sino por ejercer ambos con coherencia.

El Estado debe garantizar procesos de consulta transparentes y efectivos, como el iniciado en Oruro, pero al mismo tiempo debe actuar con firmeza frente a cualquier intento de vulnerar la ley. Ceder ante la

violencia no es una opción; ignorar las demandas sociales, tampoco.

Oruro, históricamente vinculado a la minería, conoce mejor que nadie la importancia de encontrar ese equilibrio. El desarrollo del sector no puede construirse sobre la imposición ni sobre la anarquía, sino sobre reglas claras, instituciones sólidas y confianza mutua.

La lección de esta jornada es evidente: cuando hay diálogo, hay posibilidad; cuando se impone la fuerza, se debilita el Estado.

Y un país sin Estado en sus territorios estratégicos es un país que renuncia, lentamente, a su propio destino.

**La lección de esta jornada es evidente: cuando hay diálogo, hay posibilidad; cuando se impone la fuerza, se debilita el Estado.**

**Y un país sin Estado en sus territorios estratégicos es un país que renuncia, lentamente, a su propio destino**

## LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccorini (H)

Marcelo Miralles Bová (H)

Gerente General: Marcelo Miralles Ibone

Directora: Ximena Miralles Ibone

Jefe de Redacción a.L.: Omar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Cascazo Nº 1592

Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Ailios: 71388040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº 483 cas. esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Litos, Mezzanine 1, Oficina B. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 251 92 78 / Cel. 60860885

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 75139302

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60860885

publicidad@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.L.C. Limitada

Depósito Legal: Nº 5-0-919-95 (Ley 1922)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@arpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

¡INTERPELACION!

RLP



## Respetar y cumplir la ley

Por: GUILLEMO MOSCOSO BERMEZ

En un coloquio realizado el 9 de abril y a tiempo de recordar 74 años de la Revolución Nacional, personalidades de nuestra capital concatenaron juicios de valor sobre la necesidad de respetar y cumplir la ley en el entendido de que se tiene que velar por el futuro de la república.

En ese contexto se consideró como un paso vital reponer el espíritu de las elecciones generales haciendo que el Tribunal Electoral sea el primero en acatar lo que dice la ley suprema del ordenamiento jurídico nacional, adoptando medidas que garanticen un correcto desenvolvimiento de las próximas elecciones de aquí en cinco años.

En ese entendido se debe establecer la participación de partidos verazmente configurados con personalidad jurídica y cuyos candidatos sean genuinos militantes y no advenedizos que aparecen por casualidad para satisfacer sus necesidades personales.

Esa disposición, además, evitará la presencia de fracciones ficticias no verdaderas que causan desequilibrio del voto democrático, provocando que haya mayor número de votos nulos y blancos; ya que los electores se sienten agobiados por la cantidad de candidatos que, inclusive, reñegan de la fracción política que los postuló; como lo ocurrido en La Paz.

Los asistentes al coloquio reiteraron que los partidos políticos sean organizaciones que tengan su razón de existencia con un esquema político-partidario debidamente elaborado, para que la población pueda analizar y saber por quién votar.

También surgió el criterio de que no haya improvisaciones en la presentación de planes de trabajo, haciendo notorio el no haber estudiado ni preparado a cabalidad lo que se quiere hacer en Bolivia.

Entonces, de acuerdo a lo que se pudo apreciar en dicha reunión, es importante que desde ahora se vaya planificando una acción coherente en el que estén como participantes todas las representaciones de la sociedad en su conjunto.

Solo de esta forma se podrá garantizar la formación de un nuevo gobierno que en realidad tenga el respaldo mayoritario y ya no se sufra de los desencuentros a los que nos arrastra una casta política incoherente.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## Un mundo mejor comienza con una idea infantil

Dr: ROSCIELA HUALPA CANAVE

A veces los adultos creen que los niños no entienden mucho, pero en realidad sí pensamos y hablamos. Desde pequeños vemos lo que pasa a nuestro alrededor. Nos damos cuenta cuando alguien hace algo bueno o algo malo. Por ejemplo, cuando alguien ayuda, eso nos gusta. Pero cuando alguien molesta, sabemos que está mal. Aunque somos niños, tenemos ideas que pueden ayudar.

El problema es que casi nunca nos escuchan. Siempre dicen que somos muy pequeños para opinar. Pero eso no es cierto, solo hablamos más simple. No usamos palabras difíciles, pero decimos lo que sentimos. A veces nuestras ideas son más sencillas que las de los adultos. Queremos un mundo donde todos se respeten. Donde no haya burlas ni peleas entre compañeros.

También queremos cuidar la naturaleza. No botar basura y mantener limpio nuestro entorno. Son cosas simples, pero muy importantes. Si los adultos nos escucharan más, todo mejoraría. Porque juntos podríamos encontrar mejores soluciones. Los niños también queremos participar. No para mandar, sino para ayudar. Porque nuestras ideas también valen.

Un mundo mejor si es posible si trabajamos unidos. Y todo puede empezar con una idea infantil. Además, podemos aprender unos de otros en problema. Los adultos tienen experiencia y nosotros nuevas ideas. Esa combinación puede lograr grandes cambios. Si nos dan confianza, podemos sorprenderlos mucho. Porque cuando un niño habla, lo hace de corazón. Y eso vale mucho más de lo que parece.

Por eso es importante escuchar con atención a los niños. Porque una idea pequeña puede convertirse en algo grande. Y así, poco a poco, podemos construir un mundo mejor. Escuchar a los niños también es una forma de respetarlos.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTÁNO

L.F. \$us.  
21,6795

PLOMO

L.F. \$us.  
0,86

ZINC

L.F. \$us.  
1,49

COBRE

L.F. \$us.  
5,71

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.  
27.000,00

WOLFRAM

T.M.F.  
135.549,00

BISMUTO

L.F. \$us.  
13,28

PLATA

O.T. \$us.  
74,97

ORO

O.T. \$us.  
4.797,63

CONTRACCIÓN DEL DÓLAR

COMPRAR	VENTA
6,2%	6,2%
VALOR REFERENCIAL	9,2%

# Gremiales de Oruro rechazan nuevas leyes tributarias

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Oruro expresó su rechazo a nuevos proyectos de ley impulsados por el Gobierno central. Consideran que afectarían directamente la economía del comercio minorista y plantearon una serie de modificaciones al sistema tributario vigente.

El ejecutivo del sector, Abdón Véliz, informó que recientemente participaron en una reunión con representantes del Viceministerio de Política Tributaria y del Viceministerio de Sectores Sociales. Esta convocatoria fue realizada por la Confederación Nacional de Gremiales, donde expusieron sus observaciones.

Uno de los principales cuestionamientos se dirige al proyecto de ley denominado RC-7, que establece el pago de cinco bolivianos por cada 100 bolivianos de ingreso. "Si un comerciante vende 500 bolivianos al día, tendría que pagar 50 bolivianos en impuestos, lo cual no condice con nuestra capacidad económica", afirmó.

Véliz sostuvo que este planteamiento generó preocupación en el sector. Consideran que no existe una retribución adecuada por parte del Estado frente a la carga tributaria propuesta. No obstante, señaló que las autoridades habrían mostrado apertura para revisar el tema y se prevé una nueva reunión.

Otro de los puntos



Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales de Oruro, Abdón Véliz

/LA PATRIA

centrales abordados fue la necesidad de actualizar el régimen tributario simplificado. Según los gremiales, este no ha sido modificado en más de 20

años. El dirigente recordó que desde 2003 el sector exige ajustes a este sistema y cuestionó que los rangos actuales no reflejan la realidad económica.

En ese marco, plantearon que el límite mínimo para la exención de impuestos pase de 12.000 a 35.000 bolivianos, además de una actualización general de las tablas. Asimismo, solicitaron que el régimen simplificado sea elevado a rango de ley. Esto evitaría, según indicaron, la estigmatización del sector como "informal" y equipararía sus condiciones con otros regímenes tributarios.

En la reunión también se abordaron cuestionamientos a la aplicación de la Ley General de Aduanas, particularmente en lo referido a las zonas primarias y secundarias. Véliz explicó que pidieron modificar el alcance de los controles. Las intervenciones de la Aduana y el

Control Operativo Aduanero (COA) se limitarían a zonas primarias, evitando operativos en rutas internas donde, según denunció, los comerciantes son objeto de decomisos.

Además, plantearon la eliminación de las denominadas "aduanillas" en tramos interdepartamentales. Consideran que generan controles duplicados y afectan el traslado de mercadería entre regiones.

El dirigente gremial indicó que las propuestas fueron recibidas por las autoridades, quienes se comprometieron a analizar los planteamientos en mesas técnicas. Mientras tanto, el sector se mantiene en estado de alerta a la espera de respuestas concretas del Gobierno.

# Federación de Panificadores denuncia menor gramaje en pan del sector libre

LA PATRIA

La Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) alertó sobre irregularidades en la venta de pan en la ciudad. Aunque el producto se ofrece a precios bajos, los panificadores advierten sobre una reducción en el gramaje. Santos Herrera, exdirigente del sector, cuestionó la venta

a 50 centavos, afirmando que este precio no es sostenible si se cumple con el peso establecido. "Se puede vender barato, pero reduciendo el gramaje. Ahí está el problema, se engaña a la población", enfatizó.

Herrera explicó que el pan reglamentario debería pesar entre 60 y 65 gramos. Sin embargo, denunció que algunos productos apenas alcanzan los 18 gramos, lo que distorsiona el mercado.



Advierten menor gramaje en pan de 50 centavos /LA PATRIA

En este contexto, indicó que el sector formal no se opone a la re-

gulación o liberación de precios, pero insiste en la necesidad de una revisión periódica de costos, considerando la inflación y el encarecimiento de insumos.

Además, adelantó que participarán en reuniones con autoridades nacionales ante la posible llegada de representantes del área económica. Remarcó que cualquier coordinación debe realizarse con la federación como instancia legal del rubro. Los

panificadores también presentaron una estructura de costos que sitúa el precio real del pan en aproximadamente 1,40 bolivianos, reflejando la presión económica que enfrenta el sector.

Herrera pidió mayor control y socialización hacia la población para evitar irregularidades en la venta. Aseguró que el principal problema no es solo el precio, sino también el incumplimiento en el peso del producto.

# Análisis de la Ley 348 expone violencia hacia las mujeres

LA PATRIA

Más de una década de la promulgación de la Ley 348, un informe presentado por la Defensoría del Pueblo en Oruro expuso debilidades persistentes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Estas debilidades se caracterizan por baja denuncia, limitada prevención y un sistema que aún no logra responder de manera integral.

El documento, titulado "Análisis de la Implementación de la Ley N.º 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013-2024)", fue socializado ante autoridades locales y organizaciones sociales en un acto desarrollado en el Hotel

Edén. El estudio incluye una evaluación de la aplicación de la norma en el país y plantea recomendaciones dirigidas a 40 instituciones estatales.

Durante la presentación, el delegado defensorial en Oruro, Juan Arroyo, advirtió que uno de los principales problemas es la falta de acceso efectivo a la justicia. Según el informe, existe una "cifra negra" elevada: ocho de cada diez mujeres que sufren violencia no formalizan una denuncia.

Este dato refleja, según el análisis, una brecha significativa entre la magnitud real de la violencia y la capacidad de respuesta institucional. Esto limita la intervención estatal a una parte reducida de los casos.



La Delegación Defensorial de Oruro presentó el Informe sobre el análisis de la implementación de la Ley N.º 348 /DELEGACIÓN DEFENSORIAL

El informe también evidencia un crecimiento sostenido de los hechos de violencia vinculados a la Ley 348. Entre 2013 y 2024, estos delitos aumentaron en un 63,91%, con un pro-

medio anual de incremento del 7,81%.

Uno de los aspectos más críticos se concentra en la violencia sexual. El estudio señala que el 77% de las víctimas en

casos de abuso y violación infantil son niñas y adolescentes, lo que pone en evidencia la vulnerabilidad de este grupo.

A nivel presupuestario, el documento identifica un marcado desequilibrio. Del total de recursos asignados al sistema de protección, que ascienden en promedio a 589 millones de bolivianos, la mayor parte se destina a acciones reactivas: 52% a atención de casos y 40% al sistema de justicia. Solo el 8% se invierte en prevención, considerada clave para reducir la incidencia de la violencia.

En la actividad participaron representantes de distintas instituciones vinculadas a la atención de la violencia. Entre ellas se encuentran la Fuerza Es-

pecial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), el Ministerio Público, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), instancias educativas y autoridades departamentales y municipales.

Asimismo, se contó con la presencia de organizaciones como la Asociación de Municipios de Oruro (Amdeor), la Asociación de Mujeres Concejales y Alcaldesas, además de redes de mujeres y colectivos sociales.

El informe plantea recomendaciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, mejorar la atención a víctimas y optimizar la coordinación interinstitucional. Todo esto con el objetivo de cerrar las brechas detectadas en la implementación de la ley.

## Expo Boda y Festival de Vinos y Quesos dinamizarán agenda ferial



Presentación de la Expo Boda 2026 con presencia de reconocidos diseñadores /DIANITA ROBLES

LA PATRIA

El Campo Ferial 3 de Julio, este jueves 16 de abril, en la Cámara de Comercio, presentó oficialmente la IV versión de Expo Boda y la II edición del Festival de Vinos y Quesos (Féviq). Ambas actividades buscan fortalecer el movimiento económico y la oferta ferial en Oruro. La gerente del campo ferial, Ebeliz Fuentes, informó que se desarrollarán simultáneamente del 14 al 17 de mayo, con ingreso gratuito y una amplia agenda dirigida a distintos públicos.

Expo Boda se enfocará en la organización de eventos, especialmente en el sector nupcial, aunque no será exclusiva de este ámbito. En paralelo, el Festival de Vinos y Quesos reunirá a bodegas de diferentes departamentos del país, además de propuestas gastronómicas vinculadas al maridaje, charcutería y variedad de quesos.

"Serán cuatro días donde las familias po-

drán disfrutar no solo de la oferta comercial, sino también de actividades complementarias como pasarelas de moda, presentaciones musicales, espacios gastronómicos y un parque de diversiones para niños", explicó Fuentes.

La autoridad destacó que el campo ferial recupera dinamismo tras un periodo de interinatos, con la reciente posesión de nuevas autoridades de la Facultad Nacional de Ingeniería, instancia de la que depende el recinto. En ese contexto, remarcó que se proyecta una agenda anual con al menos diez eventos feriales, además de actividades organizadas por otras instituciones.

Finalmente, subrayó que este tipo de iniciativas no solo promueven la actividad comercial, sino que también impulsan el turismo interno y la reactivación económica regional. Así, consolidan al campo ferial como uno de los principales escenarios para eventos en Oruro.

## Simra Oruro se declara en estado de emergencia

LA PATRIA

El Sindicato Médico y Ramas Afines (Simra) de la Caja Nacional de Salud (CNS) regional Oruro declaró estado de emergencia. Anunció movilizaciones debido a una creciente injerencia política, irregularidades en contrataciones y falta crítica de insumos que afecta la atención a pacientes.

En conferencia de prensa, la secretaria ejecutiva del Simra Oruro, Vanis Arce, denunció situaciones "bastante irregulares" dentro de la CNS. Estas se vinculan con presiones externas para influir en designaciones y contratos.

Arce explicó que sectores como la Central Obrera Departamental (COD), la Empresa Metalúrgica Vinto y la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Seguridad Social habían incidido en decisiones administrativas. Esto incluye la continuidad de contratos y designaciones. Afirmó que estas presiones derivaron en la destitución de la anterior administradora regional, Jolka Heidi Benavides Nina.

La dirigente remarcó que el sindicato no busca defender a



Médicos de la CNS Oruro denuncian injerencia política /LA PATRIA

una persona en particular. Exige institucionalizar los cargos jerárquicos mediante concursos de méritos y exámenes de competencia, con perfiles que garanticen experiencia, formación en gestión y ética profesional.

El conflicto administrativo ya genera consecuencias directas en la atención médica. Arce denunció que, debido a la inestabilidad en la gestión, no se realizaron procesos de licitación ni compras oportunas.

"Hay no hay azúcar, no hay arroz, no hay aceite para la alimentación de los pacientes hospitalizados. Tampoco hay stock suficiente de medicamentos en farmacia", sostuvo Arce. Advirtió que el personal de salud enfrenta los reclamos de los pacientes ante estas carencias.

Además, existen observaciones sobre contrataciones de personal administrativo y legal que no responden a las necesidades prioritarias del sistema. Esto afecta la contratación de médicos especialistas y personal asistencial.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Sindicatos Médicos de la CNS, Eddy Dorado, amplió las críticas. Señaló que la problemática es nacional. Aseguró que las designaciones de autoridades en la CNS no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Esta exige procesos de institucionalización, formación en salud pública o administración sanitaria y al menos diez años de antigüedad en la institución.

Dorado cuestionó que tanto el gerente general como los administradores regionales hayan sido designados sin cumplir estos criterios. Esto deriva en una gestión deficiente y sin conocimiento del funcionamiento del sistema de salud.

También observó normas que obstaculizan la institucionalización. Mencionó la Ley 006 y restricciones financieras, además del rol de instancias de supervisión que generan duplicidad de funciones.

El Simra advirtió que, ante la falta de respuesta de las autoridades nacionales, iniciará un plan de movilizaciones progresivas a partir de la siguiente semana. Esta medida se da en un contexto nacional donde ya se registran protestas en otras regionales, como Cochabamba.

Los dirigentes coincidieron en que la única salida al conflicto es institucionalizar todos los cargos mediante procesos transparentes. Se debe priorizar la contratación de personal de salud y garantizar una gestión técnica en la CNS.

Mientras tanto, el sector médico alertó que los principales afectados continúan siendo los pacientes.

## Periodistas respaldan la creación del Comité Cívico de Oruro

LA PATRIA

La Asociación de Periodistas y Productores Independientes de Oruro (APPI) y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO) respaldaron la conformación de un único Comité Cívico departamental. Este apoyo surge en medio de un proceso que busca superar la fragmentación institucional y consolidar una representación legítima en la región.

En una asamblea de emergencia reciente, la APPI decidió participar activamente en la iniciativa impulsada por el obispo de Oruro, Cristóbal Bialasik. Él convocó a diversas instituciones para trabajar en la construcción de un ente cívico basado en la transparencia y la unidad.

El presidente de la APPI, Marco Velázquez, informó que la organización resolvió sumarse a este proceso con el objetivo de contribuir a crear una instancia representativa. Esta instancia aglutinará a los

distintos sectores del departamento y promoverá el desarrollo regional, dejando de lado intereses políticos.

La asociación también convocó a otras entidades del ámbito periodístico, como el Colegio de Comunicadores, la Asociación de Periodistas de Oruro y el Círculo de Periodistas Deportivos, para integrarse a esta propuesta y consolidar una posición conjunta del gremio.

Velázquez señaló que la intención es presentar ante la autoridad eclesial una prensa unida que respalde la creación de un Comité Cívico con legitimidad y representatividad. Por su parte, el STPO asumió una postura similar tras una asamblea interna. En esta reunión, sus afiliados decidieron apoyar la conformación de un solo Comité Cívico en el departamento.

La secretaria ejecutiva del STPO, Noemí Gutiérrez, afirmó que el sector no puede mantenerse al margen de este proceso. Por el contrario, debe contribuir

a construir una instancia que unifique a las organizaciones.

Gutiérrez explicó que el respaldo está orientado a consolidar un ente con personería jurídica y reconocimiento legal. Este ente agrupará a federaciones, sindicatos y asociaciones, evitando la dispersión que en años recientes derivó en múltiples comités cívicos en el departamento.

En ese contexto, indicó que el sindicato solicitó al obispo Bialasik continuar impulsando la unidad institucional. También pidió convocar a una asamblea general de la prensa orureña, donde se definirá una posición conjunta para respaldar formalmente la iniciativa.

Ambas organizaciones coincidieron en que la conformación de un único Comité Cívico es clave para fortalecer la institucionalidad y encasar las demandas regionales. El proceso, aún en etapa de coordinación, apunta a reunir a diversos sectores sociales en torno a una sola instancia cívica.

# Oruro: Critican al gobernador por “desaparecer” tras elecciones



El día de las elecciones, el 22 de marzo, fue una de las últimas apariciones públicas de Vedia. /ORHESIA

LA PATRIA

La falta de presencia pública del gobernador de Oruro, Johnny Vedia, tras las elecciones subnacionales ha desatado cuestionamientos entre los asambleístas departamentales. Vedia, quien buscó la reelección, quedó en tercer lugar, con el 7,84% de los votos, lo que le im-

pidió acceder al balotaje. Desde el 22 de marzo, su ausencia en actos públicos ha sido notable.

El 16 de abril se presentó y promulgó la Ley Departamental de la Ruta de Actuación Interinstitucional, crucial para la atención de víctimas de violencia. Sin embargo, el gobernador no estu-

vo presente; en su lugar asistió Felipe Choque Tarqui, secretario general de la Gobernación Autónoma Departamental de Oruro (Gador).

En la rendición pública de cuentas final del 2025, realizada el 31 de marzo de 2026, Vedia también faltó. La próxima rendición pública inicial del 2026, programada para el 30 de abril, será únicamente virtual. Esta situación generó críticas por parte de los asambleístas.

La asambleísta Shirley Molina expresó: “me parece una falta de respeto hacia el departamento de Oruro que la rendición de cuentas lo haga virtual”. Además, agregó que Vedia debería “dar la cara al departamento” y mencionó que ha solicitado informes sin recibir respuesta durante más de nueve meses.

Molina continuó: “lamentablemente es una falta de respeto a todo el departamento de Oruro, no solo a algunas autorida-

des, sino a todo el departamento a la cual se debe el cargo en el cual está actualmente el gobernador. Pero también, no quisiera pensar mal; espero que el señor gobernador esté dentro del departamento de Oruro, porque últimamente a él ya no se le ve en las redes sociales”.

Por su parte, el asambleísta Franz Ochoa manifestó: “es bastante preocupante”, refiriéndose a la ausencia de autoridades en esta rendición de cuentas. También mencionó irregularidades durante la gestión del gobernador y cuestionó su falta en un momento crítico.

Ochoa destacó temas pendientes como el resonador magnético y el parque de los sueños, indicando que no han recibido información necesaria para realizar fiscalizaciones adecuadas. En relación a la rendición pública virtual, dijo: “¿qué vamos a poder hacer nosotros (si es virtual)? Absolutamente nada”.

El secretario general Felipe Choque Tarqui defendió al gobernador afirmando que está cumpliendo con sus actividades y preparando documentos para una transición ordenada. Sin embargo, esto no ha convencido a los asambleístas sobre su compromiso con la gobernación.

LA PATRIA intentó entrevistarse con el gobernador desde las elecciones del 22 de marzo. Desde la Dirección de Comunicación de la Gobernación inicialmente manifestaron que se agendaría el encuentro; sin embargo, posteriormente se canceló y no hubo más respuesta.

## Asambleístas orureños demandan respuestas ante pedidos de informe

LA PATRIA

La falta de respuestas a los pedidos de Informe escrito (PIE) y oral (PIO) generó descontento entre varios asambleístas este jueves en la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO). La sesión, que comenzó pasadas las 08:00 horas, culminó con intervenciones que evidenciaron la frustración hacia el gobernador Johnny Vedia y su gabinete.

Los asambleístas señalaron que han realizado múltiples solicitudes sin obtener respuestas claras. Entre los temas abordados, la legisladora Shirley Molina comentó que se encuentran el Puerto Seco, la empresa pública mixta creada hace dos años, el hospital oncológico, la carretera Oruro-Challapata, doble vía, y la construcción de la carretera F-12, Oruro-Obrajes-Tolapaica, todos sin información recibida.

Molina expresó: “Son más de 9 peticiones de informe; en algunos casos me han dado respuestas ambiguas”. Por su parte, el asambleísta Franz Ochoa enfatizó: “Desde hace varios meses he hecho llegar varias solicitudes de petición de informe escrito;

hasta la fecha no tenemos respuestas”. También destacó irregularidades en temas como el resonador magnético y el Parque de los Sueños.

Ochoa solicitó al presidente de la ALDO, Ausberto Condori, que cursara una nota al ejecutivo para pedir que la rendición pública de cuentas sea presencial y no solamente virtual. Argumentó que este formato facilitaría un diálogo más directo con el Gobernador y permitiría abordar cuestionamientos relevantes antes del cierre de gestión.

La asambleísta Jhoselin Anconti recordó que cualquier asambleísta puede solicitar informes orales según el reglamento vigente. Enfatizó que es obligación del presidente de cada comisión enviar estas solicitudes al presidente de la asamblea. Anconti reiteró la necesidad de dar curso a estas peticiones para asegurar una adecuada fiscalización e investigación dentro del marco normativo establecido.

Otros asambleístas se sumaron a este pedido y algunos lamentaron la supuesta complicidad de la expresidente Gabriela Escarzo en no remitir las solicitudes al ejecutivo departamental.

## Oruro: Asambleísta pide informe de vuelco de vehículo oficial

LA PATRIA

El asambleísta departamental Edgar Huanca expuso irregularidades relacionadas con un accidente de tránsito ocurrido el 14 de septiembre de 2025. Este suceso tuvo lugar en la provincia Sud Carangas, en el municipio de Santiago de Andamarca, cerca de la comunidad de Rosapata. Durante una sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), Huanca indicó que nunca recibió respuesta a su solicitud de informe sobre el incidente.

En una entrevista con LA PATRIA, Huanca afirmó: “Nosotros en un momento habíamos pedido viajar a una fiscalización a una provincia... estaba viajando en la parte pos-



Huanca durante la sesión de este jueves 16 de abril /LA PATRIA

terior del vehículo cuando el chofer se durmió”. El asambleísta explicó que el conductor, observado por su comportamiento anterior, llegó tarde al viaje programado para las 6:00 horas y se quedó dormido al volante, provocando que el vehículo se volcara.

Además, Huanca men-

cionó que el chofer no debía estar conduciendo debido a sus antecedentes y que había incurrido en errores administrativos. Destacó que el oficial mayor y la expresidente de la asamblea, Gabriela Escarzo, fueron responsables de designar al conductor de manera inadecuada. Tras

el accidente, los heridos fueron auxiliados por una ambulancia del municipio, aunque no se siguieron los protocolos adecuados para investigar lo sucedido.

Huanca también solicitó información sobre cómo ingresó el vehículo sinistrado y si el conductor tenía algún grado alcohólico al momento del accidente. A pesar de sus peticiones anteriores, no ha recibido respuesta. Por ello, anunció que volverá a pedir un informe al nuevo presidente de la ALDO tras la renuncia de Escarzo el 8 de abril.

El presidente en suplencia de la ALDO, Ausberto Condori, aseguró que dará curso a todos los pedidos de informe realizados por los asambleístas y pidió paciencia para atender estas solicitudes.

# Oruro: Promulgan ley departamental para evitar la revictimización

LA PATRIA

La Ley Departamental N.º 288, Ruta de Actuación Interinstitucional (RAI), busca evitar la revictimización de personas que sufrieron violencia. Este jueves 16 de abril se presentó y promulgó en el Hall de la Gobernación de Oruro. El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), junto con la Fiscalía General, la Fiscalía Departamental y la Policía, desarrolló esta iniciativa. Su objetivo principal es consolidar un instrumento que facilite la coordinación interinstitucional para prevenir la revictimización y la duplicidad de funciones, además de construir una sociedad con justicia y paz social.



Acto de promulgación de la ley LA PATRIA

El fiscal de Oruro, Aldo Morales, destacó: "Si, la RAI es un logro más. La RAI es una ley con referencia a todas las instituciones y el rol que deben cumplir en esta lucha contra la violencia de género". Además, enfatizó que "no van a existir roles

similares a efectos de una justicia rápida y oportuna" y que se implementarán reglamentaciones claras. Morales también mencionó: "El funcionario que no quiera trabajar, atienda mal a los usuarios, inmediatamente va a ser destituido". Esta medida busca garantizar un tratamiento más humano hacia las víctimas, evitando su maltrato y revictimización.

"Los hijos son quienes en el futuro pueden ser mucho más violentos que el padre que han visto golpear a su madre". Por ello, se busca asegurar un proceso judicial menos traumático para las víctimas.

La ley establece que los testimonios se tomarán mediante Cámara Gesell. Esto permitirá que las víctimas no tengan que repetir su dolorosa experiencia ante diferentes autoridades. La norma también contempla medidas específicas para proteger a mujeres y niños. En este sentido, Morales afirmó:

**UNIVERSIDAD BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. NANI ANDRÉS GÓMEZ P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAB - M.D. en Ginecología y Obstetricia en la Universidad de Barcelona - España

**Dr. ANDRÉS GÓMEZ M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en España

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Pruebas de detección de riesgo
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de riesgo de Down y otras)
- Pruebas múltiples entre las 15 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control ultrasonográfico prenatal a las 32 semanas de gestación
- Diagnóstico fetal prenatado
- Pruebas NIPT en sangre mat

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pajuelo entre Aldean y Murujá edificio Torre Alba interno edificio donde funciona BICRUB tener cita  
TEL: 5273313 Cel: 7762327  
Horario de atención: 9:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. Ede Grande esquina Miraflores  
TEL: 5291801 - 5291201 Cel: 7762327  
Horario de atención: 9:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

**INMUEBLES**

► **Casas y chalets**  
Venta

VENDO casa, documento al día, a media cuadra de la plaza Sebastián Pagador Toranzo Villa No. 148, 6 de Octubre. Ref: 72805868

► **Locales Comerciales**  
Venta

DUERO vende propiedad comercial, incluye restaurant, alojamiento, salones, tienda, departamentos, 1.000 m2. ubicado lado Norte del Estadium de Quillacollo Cochabamba. Ref: 72842618

► **Habitaciones**  
Alquiler

CUARTO. 75700077

**EMPLEOS**

► **Carpintería**  
Oferta servicios

CEPILLAMOS planificamos, colocamos puertas. 72308772

► **Albañilería**  
Oferta servicios

MAESTRO albañil ofrece sus servicios obra fina, obra bruta, obra tosada. REF. 72256775, 67214052

**EN SANTA CRUZ, TERRENO EN VENTA ZONA MERCADO MUTUALISTA**

De 5150 m², uso de suelo Mbtz, sobre el tercer anillo interno, zona altamente comercial  
Ref.: ☎ 69237368

**COMUNICADO SE COMUNICA A LA CIUDADANIA EL EXTRAVÍO DEL DNI X 6607929-Y CORRESPONDIENTE AL USUARIO VIGMAR ROLY VASQUEZ CHAMBI POR EXTRAVÍO**

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el Padrón Municipal No. 21-01-0085, actividad: venta de carne y menudencia, a nombre de Escobar Chambi Florencia, ubicación: Mercado La Aurora.

**EXTRAVÍO**  
Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-10809, actividad: comercio en general (lunes a domingo), a nombre de Romero López Cristian Antonio, ubicación: Villarreal y 6 de Octubre.

**POR EXTRAVÍO**  
Queda nula la Libreta de Caja de Ahorro No. 4052165826 de El Progreso E.F.V.

**EXTRAVÍO**  
SE EXTRAVIÓ LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DEL SOCIO No. 42913 MANCILLA CAYO SERGIO

529624	15/09/2020
587374	12/12/2022
593516	24/05/2023
631482	02/12/2024
655156	26/11/2025

DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA ASUNCIÓN R.L.

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Se perfilan momentos propicios para reorganizar pendientes. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.

**TAURO**  
Tienen a aparecer escenarios que permitirán consolidar lo ya iniciado. Tomar distancia antes de decidir será útil.

**GEMINI**  
Se vislumbran oportunidades que deben analizarse con cuidado. Será importante mantener coherencia en tus acciones.

**CÁNCER**  
A lo largo del día surgirán situaciones que invitan a actuar con mayor organización. Actuar con enfoque evitará errores innecesarios.

**LEO**  
Se evidencian circunstancias que invitan a actuar con mayor precisión. El control de tus acciones será determinante.

**VIRGO**  
El contexto generará escenarios que requerirán respuestas rápidas. Evitar excesos será una buena decisión.

**LIBRA**  
Habrá responsabilidades que exigirán mayor compromiso. Será fundamental mantener claridad en tus acciones.

**ESCORPIO**  
Se van desarrollando circunstancias que obligarán a replantear prioridades. Será recomendable evaluar cada paso antes de avanzar.

**SAGITARIO**  
La situación actual traerá cambios que invitan a reorganizar prioridades. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.

**CAPRICORNIO**  
Se observan escenarios que permitirán evaluar avances recientes. La claridad mental será tu mejor aliada.

**ACUARIO**  
Durante la jornada se presentarán cambios que pondrán a prueba tu capacidad de reacción. La planificación previa marcará mejores resultados.

**PIES**  
El entorno mostrará condiciones que favorecerán avances progresivos. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

# La Paz: Sala Constitucional niega tutela a René Yahuasi y descarta balotaje

LA PATRIA

Una resolución judicial reavivó la polémica electoral en el departamento de La Paz. Una Sala Constitucional ratificó la decisión de excluir al candidato René Yahuasi de la segunda vuelta, dejando como gobernador a Luis Revilla. Esta resolución, identificada como 1266, anuló la participación de Yahuasi en el balotaje, a pesar de que en las elecciones del 22 de marzo no se alcanzó el 50% más uno o el 40% con diez puntos de diferencia con el segundo.

Además, existe una acción popular en curso impulsada por sectores sociales que rechazan la proclamación de Revilla. Las movilizaciones podrían continuar en señal de protesta. Desde el punto de vista legal, los abo-



Sala Constitucional niega tutela a René Yahuasi. El gobernador de La Paz será Revilla (d) /RED UNO

gados argumentan que la decisión vulnera derechos constitucionales no solo del candidato, sino también de la ciudadanía.

La Sala Constitucional resolvió negar la tutela solicitada. Argumentaron que no se evidenció vulneración de derechos a la participación política ni al debido proceso y que la decisión se enmarca en la legalidad vigente. El caso

podría escalar a revisión ante el Tribunal Constitucional Plurinacional; sin embargo, la defensa anticipa que el proceso tomará tiempo mientras crece el debate sobre la legitimidad del proceso electoral en el departamento.

Entre los hechos relevantes se encuentra que esta decisión judicial anula la necesidad de una segunda vuelta electoral, a pesar

de no haberse alcanzado el umbral del 50%.

La defensa legal del candidato afectado cuestionó duramente esta determinación. Señalaron: "Se ha afectado la democracia del departamento de La Paz", al considerar que la decisión recayó en actores externos al voto ciudadano. "Prácticamente se ha dejado esta decisión al dueño de la sigla, que ha decidido por más de un millón de habitantes", afirmaron.

Asimismo, sostuvieron: "Se tienen que restituir los derechos del candidato y también se debe respetar la democracia de la población paceña". Anunciaron que acudirán a instancias internacionales, específicamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para denunciar la vulneración de derechos políticos.

# La Red Observa Bolivia confirma su presencia para el balotaje en Oruro



Oruro será uno de los departamentos donde habrá segunda vuelta /LA PATRIA

LA PATRIA

La Red Observa Bolivia, a través de su Misión de Observación Electoral Ciudadana (MOEC-OB), confirmó su presencia en el departamento de Oruro para la segunda vuelta prevista el 19 de abril de 2026. Su objetivo es fortalecer la transparencia del proceso electoral.

María Eugenia Castañares, representante de la organización en Oruro, destacó el papel relevante de la observación ciudadana en el contexto actual. "Lemos rescatado espacios. La democracia siempre ha estado presente, pero hoy se fortalece con información y participación activa de la ciudadanía", afirmó.

Castañares explicó que el trabajo de observación se realizará en distintos municipios del departamento, entre ellos Eucaliptus, Belén de Andamarca y la ciudad de Oruro. Los observadores veri-

ficarán el desarrollo de la votación en recintos previamente sorteados.

Además, remarcó que esta labor se realizará en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que garantiza un trabajo articulado y enmarcado en la normativa vigente. "No es una acción aislada. Los recintos son sorteados y nosotros respetamos ese proceso para hacer la observación correspondiente", puntualizó.

La misión contará con observadores capacitados para acompañar el proceso y contribuir a la confianza ciudadana en los puntos donde se encuentren. La presencia de la MOEC-OB se enmarca en un contexto donde diversas organizaciones buscan reforzar los mecanismos de vigilancia democrática, especialmente tras experiencias pasadas que evidenciaron la importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales.

# "Show político": Critican interpelación al ministro de Economía

LA PATRIA

La interpelación al ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, por parte del vicepresidente Edmand Lara desató una ola de críticas entre los legisladores. Este jueves 16 de abril varios diputados consideraron que el llamado es más un "show político" que una necesidad real. La diputada Claudia Bilbao expresó su desacuerdo, argumentando que el tiempo ya no es adecuado para este tipo de acciones. "Es muy tardío, porque ya nadie tiene problemas con los billetes de la serie B", afirmó.

Bilbao recordó que, tras el accidente aéreo en El Alto, se solicitó la destitución del presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), David Espinoza Torrico, debido a la información contradictoria sobre la validez de los billetes. Sin embargo, enfatizó que ha pasado un mes y ahora esta interpelación parece más un espectáculo político. Según ella, el foco debería estar en otros temas urgentes, como la tardanza en la presentación del Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado.

El diputado Alejandro Reyes



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza Yáñez /MINISTERIO DE ECONOMIA

también criticó la decisión de Lara, señalando que busca utilizar la interpelación como una manobra política. "Las prioridades del país son otras; el tema de los billetes ya ha sido zanjado", declaró. Además, destacó que los billetes están circulando y ya no existe malestar en la población.

Reyes calificó al vicepresidente como "inoportuno" por convocar a sesión justo cuando muchos legisladores deben regresar a sus regiones para votar el domingo. Otros aún no han regresado de Tarija tras los actos protocolares del 15 de abril.

La diputada Ana María Quiroga manifestó su sorpresa ante el llamado a sesión y el orden del día. Consideró inusual que el ministro ni siquiera esté en el país. No obstante, subrayó que como legisladores deben acudir al llamado. Aseguró que, si Espinoza logra llegar y se presenta ante la Asamblea Legislativa, escucharán sus explicaciones. "Las interpelaciones no son sinónimo de castigo; son un mecanismo para entender cómo sucedieron las cosas", afirmó.

El vicepresidente Edmand Lara convocó a sesión de interpelación contra el ministro de Economía para este viernes a las 09:00 horas. El motivo es la "emisión de billetes y su afectación a la economía de los bolivianos", según la convocatoria publicada por la Vicepresidencia. Este problema surgió tras el siniestro de un avión cargado con billetes en El Alto, donde civiles robaron varios billetes regados en el suelo. Esto llevó al BCB a declarar inicialmente sin validez todos los billetes de la serie B y luego solo aquellos involucrados en el accidente, aunque la susceptibilidad persistió durante semanas.

# Diputados descartan abrogación de la Ley 1720 e insisten en diálogo

LA PATRIA

La marcha en contra de la Ley 1720 de Reconversión de Tierras avanza con fuerza. Este jueves, diputados afirmaron que el Gobierno debe fomentar espacios de diálogo para aclarar los alcances de la normativa. Sin embargo, descartaron por completo su abrogación.

La diputada Ana María Quiroga propuso que, si es necesario, el Presidente Rodrigo Paz debería atender personalmente a los marchistas y socializar la ley con ellos. "Hay que dialogar y hablar con la gente, explicarles por qué a veces no terminan de entender las leyes. A nosotros mismos nos cuesta comprenderlas. Quizá sería importante explicarles al detalle", declaró Quiroga.

Por su parte, el diputado Bastian Giese re-

cordó que una comitiva del Gobierno ya se acercó a la marcha para dialogar y explicar los verdaderos alcances de la ley. Sin embargo, los marchistas decidieron abandonar la reunión. En ese sentido, expresó su deseo de que esta movilización no sea en realidad por temas políticos. Giese también consideró que no es necesario abrogar la normativa, ya que su contenido fue pensado para beneficiar a los productores y dueños de tierras pequeñas. En su lugar, sugirió priorizar las mesas técnicas y lograr una conciliación con los movilizadores.

Finalmente, el diputado Alejandro Reyes también descartó la abrogación. Explicó que la ley permite a las personas utilizar su propiedad privada como lo consideren convenien-

te. "Si alguien no puede usar su terreno para, por ejemplo, sacar un préstamo del banco, entonces no es verdaderamente de su propiedad", afirmó el legislador. "Es una ley que ya se ha implementado en otros lugares y ciertamente ha producido mejoras; un ejemplo es México hace muchos años atrás. Por tanto, yo creo que Bolivia tiene que avanzar; tenemos que dejar de lado la ideología y cada persona va a utilizar con libertad su propiedad privada", agregó Reyes.

Estas posturas surgieron después de que algunos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano (PDC) se pronunciaran en contra de la normativa. Desde la bancada de Alianza Popular (AP) se anunció un recurso de inconstitucionalidad para eliminarla, argumentan-

do que atenta contra los derechos de los indígenas y pequeños productores, además de señalar que no se realizó una consulta previa. La Ley 1720 de Reconversión de Tierras (anteriormente proyecto de ley 157), promulgada en abril de 2026, autoriza al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) a cambiar la clasificación de pequeños predios titulados a mediana propiedad de forma voluntaria, gratuita y en diez días. Busca facilitar el acceso a créditos bancarios, aunque enfrenta críticas por riesgos de acaparamiento.

Hace días partió una marcha desde Pando en contra de la normativa. Tras un acercamiento del Gobierno, parte de los marchistas se replegaron; sin embargo, otros sectores permanecen en la movilización con la intención



La diputada Quiroga enfatizó que el diálogo es la solución / LA PATRIA

de llegar hasta la sede del Gobierno. Afirmaron que no buscan participar en la reglamentación y que su objetivo es la abrogación de la ley.

## Incremento salarial: Payi enfatiza negociación y no imposición

LA PATRIA

En este contexto, Payi destacó que hay aspectos importantes a considerar. Mencionó que no todos podrán acceder a un incremento salarial, haciendo referencia a quienes trabajan en línea y muchas veces carecen de seguro de salud, no aportan para su jubilación y tampoco recibirán el beneficio de un aumento.

El secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (Fstmb), Andrés Payi, defendió el pedido de aumento del 20% al salario mínimo solicitado por la Central Obrera Boliviana (COB). Este jueves, Payi enfatizó que el porcentaje representa una negociación y no una imposición, por lo que urgió al diálogo con el Gobierno para definir el incremento.

Payi criticó a varios sectores que rechazan el aumento salarial sin tener relación obrero-patronal. Además, negó categóricamente que la COB busque excluir a los empresarios del diálogo para definir el aumento de salarios. "Se tiene que negociar con todos los actores que estén involucrados. Claro y concreto, tiene que primar la razón y no imponer. (El incremento) es un análisis, una negociación, no es una imposición", declaró.

Ante las voces que aseguran la imposibilidad de pagar el incremento, Payi afirmó que es una medida necesaria para mejorar el flujo económico del mercado interno del país. Sin embargo, enfatizó que el pliego petitorio del ente cobista engloba otros aspectos que deben discutirse, aunque no detalló cuáles son.

Finalmente, lamentó que el Gobierno aún no atienda a la Central Obrera Boliviana. Asimismo, señaló que, dado que ya venció el plazo, se espera la convocatoria del ampliado nacional del ente cobista, donde se definirán nuevas medidas; no se descartan medidas de presión.

### Invitación Religiosa

*Con la amor de padre nos invitamos a ser fuertes, felices, a vivir y amar la vida como tú lo hiciste. Con amor hay que disfrutar para alcanzar los sueños y nos da la esperanza de que un día nos volveremos a encontrar.*

**Sr. JORGE MANUEL PARDO SCHUETT**  
(Q. D. D. G.)

Adela Ángela Arata de Pardo (†), esposa; María Alejandra Pardo Arata, hija; Amira Adela Pardo Pardo, nieta; primos, sobrinos y demás familia; invitan a la misa de 9 días de su amado fallecimiento a realizarse el día sábado 18 de abril a horas 11:30 a.m. en la parroquia "La Catedral" (Adolfo Mier y la Plaza).

La familia agradece de antemano por su presencia a este acto de piedad cristiana, el duelo se despide en la puerta de la parroquia.

Oruro, abril de 2026

### INVITACIÓN RELIGIOSA

*Dios te llamó a su lado para que desde ahí seas la luz que ilumine nuestro camino. Gracias por todo el cariño que nos diste, te recordaremos mientras experimentes el momento en que nos podamos reunir de nuevo.*

**Sra. Elizabeth Pereira Bultrán**

(Q. D. D. G.)

Los hijos invitamos a la familia, amigos y personas piadosas a la Misa recordando el primer año de su encuentro con el Señor a llevarse a cabo en la Basílica menor Nuestra Señora del Socavón, el día sábado 18 de abril a horas 10:00. El duelo se despide en la puerta de la Basílica.

Oruro, abril de 2026